

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, no existe personal suficiente con el perfil de Tecnólogo en Promoción Social con experiencia mínima (06) meses, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**; que pueda desarrollar las siguientes actividades:

- 1.) Apoyo logístico en las actividades del área de desarrollo humano.
- 2.) Apoyar las actividades de los programas de calidad de vida, bienestar laboral, mujeres gestantes e inclusión.
- 3) Apoyo en gestión de contacto de estudiantes pertenecientes al programa mujeres gestantes.
- 4.) Apoyo en organización de archivos área de desarrollo humano.
- 5.) Mantener diligenciados el registro administrativo y protocolo de las actividades del área desarrollo humano que se ejecuten con administrativos y profesores.
- 6) Apoyo en las actividades del proyecto medioambiental con articulación a la oficina de planeación.
- 7) Orientación a estudiantes en temas relacionados con el bienestar universitario.
- 8.) Otras actividades asignadas por el director de bienestar universitario

La presente se firma en Cartagena D. T. y C. julio 15 de 2026.



SANDRA SIMANCA PALENCIA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

